

Redur, S.L. y sociedades dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los socios de Redur, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Redur, S.L. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 1 "Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Redur, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redur, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

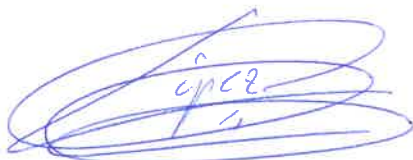
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Redur, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal



José Manuel López García

2 de agosto 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2024 Núm. 01/24/04294

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Estado de Información No Financiera Consolidado

EJERCICIO 2023

REDUR, S.L. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

ÍNDICE

Preámbulo	4
1. Modelo de negocio.....	5
1.1. Los riesgos y su gestión.....	6
1.2. Políticas Generales.....	8
2. Análisis de materialidad.....	9
3. Medio Ambiente.....	10
3.1. Sensibilización medioambiental y política ambiental	10
3.2. Registro de la huella de carbono	12
3.3. Consumos y Emisiones.....	15
3.4. Compromiso social.....	18
3.5. Generación de residuos	20
4. Responsabilidad Social Corporativa.....	23
4.1. Cumplimiento de los ODS	23
4.2. Adhesiones y alianzas	26
4.3. Certificaciones.....	27
5. Personal.....	28
5.1. Empleo	28
5.2. Organización del tiempo de trabajo	35
5.3. Seguridad y Salud.....	36
5.4. Relaciones sociales.....	38
5.5. Formación	38
5.6. Accesibilidad	40
5.7. Igualdad y Diversidad.....	40
6. Derechos humanos	42
6.1. Prevención de Riesgos Laborales	42
6.2. Canal de denuncias	43
6.3. Promoción y Cumplimiento de las disposiciones de los convenios	44
7. Corrupción y soborno	45
7.1. Medidas contra el Blanqueo de Capitales	45
7.2. Medidas de Prevención de Corrupción y soborno.....	45
7.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	45
8. Sociedad.....	48

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

8.1.	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	48
8.2.	Subcontratación y proveedores	48
8.3.	Clientes	49
8.4.	Información fiscal.....	49
8.5.	Otras Informaciones de Interés	50
Anexo 1		51

Preámbulo

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, REDUR, S.L. como sociedad dominante del GRUPO REDUR, tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para la Sociedad en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI).

La información del Estado de Información no Financiera Consolidado (en adelante “EINF”) del GRUPO REDUR está verificada por un tercero, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales. En este caso concreto, el verificador independiente es Grant Thornton S.L.U

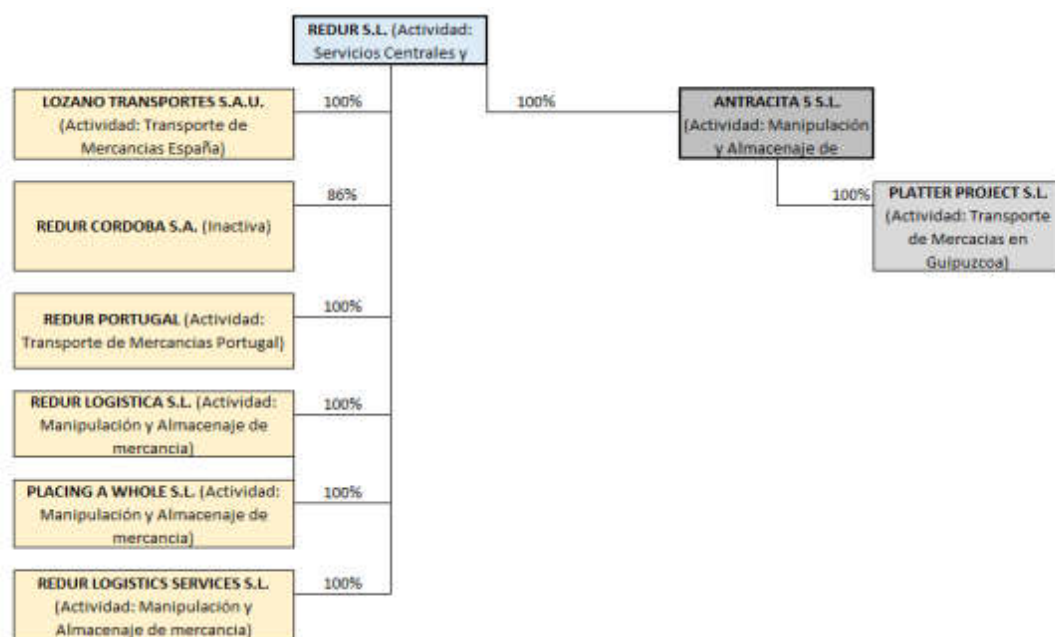
El alcance del presente documento se centrará en REDUR, S.L., y sus sociedades dependientes (en adelante “GRUPO REDUR”, el “Grupo”, o “Redur”), y se corresponde al ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2023 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el Estado de Información no Financiera ofrece datos comparativos.

1. Modelo de negocio

REDUR, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 17 de diciembre de 2021 por un período de tiempo ilimitado mediante la fusión y posterior escisión entre las sociedades Redur S.A. y Anazar Iberia S.L. habiendo sido inscrita la correspondiente escritura pública de constitución de la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid al cierre del ejercicio 2021. Su domicilio social y fiscal está radicado en Algete (Madrid), Carretera de Algete a Madrid, Km. 2,5.

El objeto social de la Sociedad, y del GRUPO REDUR consiste en el transporte, almacenaje y distribución de mercancías en toda su amplitud, utilizando medios propios y ajenos, tanto de carácter nacional como internacional, con excepción expresa de las actividades propias de las compañías navieras y/o aéreas. Dicha actividad puede ser desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, todas ellas participadas de forma directa al 100% por la Sociedad, son Antracita 5, S.L.U. Lozano Transportes, S.A.U., Redur Logística, S.L., Redur Córdoba, S.A., Redur Portugal Transportes, S.A. y Placing a Whole S.L., Redur Logistics Services S.L. y Platter Project, S.L. (cuya sociedad dominante es Antracita 5, S.L.U.). Asimismo, dentro del perímetro de consolidación también se encuentra la Fundación Ojos de Piedra, cuya dotación fundacional fue asumida al 50% por Redur, S.L. y 50 % por los máximos accionistas del Grupo.



El GRUPO REDUR cuenta con los siguientes recursos para ofrecer las mejores soluciones logísticas adaptadas a sus clientes:

- 56 delegaciones en España, 49 delegaciones en el territorio Peninsular Español y 7 delegaciones en las islas Baleares y en las islas Canarias.
- 6 delegaciones en el territorio Peninsular Portugués.
- Flota de más de 2.000 vehículos.
- Más de 250.000 m² de instalaciones.
- Facturación 171 millones de euros

Para más información al respecto, consultar en la web www.redur.es.

Además de ser un Grupo de servicios integrales de logística, transporte y distribución con red 100% propia en Península e islas, también posee una fuerte implantación en Europa a través de su participación accionarial del 8 % en la red Eurodis, empresa líder en distribución europea por carretera de paquetería, con salidas diarias a cada uno de los 36 países en los que opera. Cada uno de los miembros de la red, siendo líderes en cada uno de los mercados domésticos, proporcionan una cobertura de distribución nacional con unos altos niveles de calidad y bajo unos procesos y sistemas informáticos comunes proporcionados por Eurodis.

Los socios miembros de Eurodis trabajan en régimen de estricta exclusividad, lo que confiere a sus envíos un tratamiento único, personalizado y con una calidad estandarizada.

Estas son algunas de las ventajas que proporciona Eurodis:

- Un transporte flexible tanto de paquetes como pales.
- Un servicio fiable con compromisos en tiempos de entrega.
- Trazabilidad completa de sus envíos, POD's online... etc.
- Procesos y sistemas de calidad comunes a todos los miembros.
- Una plataforma informática común que permite una completa trazabilidad de los envíos.

Para más información al respecto, consultar en la web de Eurodis "www.eurodis.com".

1.1.Los riesgos y su gestión

Las actividades del GRUPO REDUR están expuestas a diversos riesgos, financieros, comerciales, y operativos.

El mercado del transporte de mercancías por carretera ha experimentado una fuerte concentración durante la última década, consecuencia de una reducción de márgenes que ha provocado, por un lado, la desaparición de empresas con gran presencia en el mercado, y por otro la adquisición de otras por parte de grandes multinacionales para mejorar sus encomias de escala. En esta coyuntura el GRUPO REDUR hizo una gran apuesta por la calidad que le ha permitido posicionarse como uno de los grupos de referencia en el sector con crecimientos de dos dígitos en los últimos ejercicios.

El GRUPO REDUR tiene un modelo innovador para la gestión y evaluación de riesgos. Este modelo tiene como finalidad afianzar con éxito razonable tanto la consecución de los objetivos

comerciales, operacionales y financieros como la implantación de medidas correctoras inmediatas en caso de posibles desviaciones.

Para ello el GRUPO REDUR cuenta con un ERP de desarrollo propio, llamado Atlas, (galardonado por el Ministerio de Industria en 2016 reconociendo su carácter innovador a través de los premios Enertic) que, a través de un cuadro de mando integrado, usando como plataforma IBM cognos, se ha conseguido un nivel de información diaria de ratios económicos, de calidad y productividad sin precedentes en el sector, consiguiendo una gestión al detalle y tomando medidas a diario de las posibles desviaciones.

Las grandes contingencias a las que el GRUPO REDUR se enfrenta día a día, y que se cree que va a ser así durante varios ejercicios y que requieren una vigilancia continuada son:

- **Impagados:** El grupo tiene desarrollado un plan de contingencia ante posibles impagos de clientes. Durante la crisis de 2009 a 2013 fue muy habitual que los clientes no cumplieran con sus compromisos de pago. Gracias a una gran labor financiera y de control se ha reducido año a año ese riesgo, a pesar de la pandemia causada por el COVID no ha habido un incremento alarmante de los impagados, y todas las barreras de contención desarrolladas por el Grupo han resultado efectivas. Estando actualmente en las cifras más bajas de los últimos años.
- **Ajuste de márgenes:** Los márgenes se siguen ajustando y no se actualizan al mismo ritmo que el crecimiento de los costes del sector. En 2023 se han visto disminuidos sobre todo por la presión de actualización de convenios colectivos.
- **Reducción del mercado de conductores autónomos:** El boom del e-commerce junto a la no incorporación al mercado de nuevos autónomos supone un reto importantísimo para las empresas del sector. A pesar de que el GRUPO REDUR mantiene su flota subcontratada, aunque es cierto que los esfuerzos y retos en la contratación cada vez son mayores.
- **Financiero:** Escasez de liquidez, restricción al crédito circulante son dos riesgos que hay que tener presente para el futuro desarrollo del Grupo, esto se ve reflejado en el aumento de tipos de interés sucedido durante 2023.
- **Medioambiental:** El sector se encamina a una importante encrucijada medioambiental, donde las restricciones crecientes al uso de energías no renovables en el sector no van acompañadas de tecnologías que las sustituyan, a un coste y efectividad equiparables. A pesar de las restricciones a vehículos de combustibles fósiles la flota sigue siendo de una edad media alta. A partir de 2021, y con los fondos de recuperación europeos, se espera una renovación sustancial de la flota tanto de vehículos propios como de subcontratados.
- **Guerra de Ucrania.** La invasión de Ucrania por parte de Rusia produjo una inestabilidad grande durante los meses de marzo y abril de 2022 que aún hoy estamos padeciendo. Hubo un aumento considerable de los precios del gasoil llegando a los 2,5 € el litro, lo que produjo una huelga del sector en abril de 2022. El grupo Redur mantuvo una estrategia de contención tanto para clientes como para proveedores, usando los mecanismos de autorregulación de precios marcados por el Ministerio de Transportes. A día de hoy todavía el sector se mantiene a alerta por las fluctuaciones del gasoil.

1.2. Políticas Generales

El GRUPO REDUR fue fundado por la Familia Lozano en 1973, del que hoy en día sigue siendo accionista al 100%. En 2015 se convirtió en Grupo Anazar y nuevamente en 2021 ha pasado a ser GRUPO REDUR.

Los tres valores en los que se fundó el Grupo, compromiso, humildad y amor, siguen estando patentes en la definición de la estrategia y dirección del Grupo en la segunda generación, al cargo totalmente de las funciones ejecutivas desde 2016.

El consejo de administración, formado por los dos fundadores, los dos miembros de la segunda generación que ostentan el cargo de Presidente y Director general, y un consejero externo se reúnen periódicamente para debatir y decidir sobre las políticas generales y las directrices estratégicas

Existe planes concretos establecidos por el consejo de administración en relación a las distintas materias:

1. Política de gobierno corporativo.
2. Política de selección de personal.
3. Política de desarrollo de personas.
4. Política de calidad y medio ambiente.

2. Análisis de materialidad

En Redur, la relación con los grupos de interés es un elemento fundamental de nuestro modelo de negocio. Trabajamos para identificar y comprender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad de forma proactiva y sistemática.

Redur aspira a crear valor de forma sostenible involucrando a todos sus grupos de interés.

¿Cómo lo hacemos?

A través del análisis de materialidad, que realizamos anualmente a fin de identificar qué asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) son más relevantes para Redur y sus sectores de actuación.

Seguimos desarrollando una metodología para categorizar cada riesgo dependiendo de la materialidad dependiendo del impacto económico, social y ambiental. Si bien es cierto que no ha habido grandes diferencias entre 2022 y 2023.

- Por un lado, la materialidad de impacto, que recoge el efecto actual o potencial de las actividades de la compañía en el entorno, en la sociedad y en las personas.
- Por otro, la materialidad financiera, que recoge el impacto actual o potencial de los asuntos en materia de sostenibilidad sobre el valor de la compañía.

Riesgo	Tema	Categoría
1	Estrategia de transición energética y tecnologías sostenibles	Crítico
2	Salud y prevención de accidentes laborales	Importante
3	Economía circular y gestión de residuos	Importante
4	Derechos laborales y satisfacción de los empleados	Importante
5	Derechos humanos	Significante
6	Financiación sostenible	Significante
7	Adaptación al cambio climático: gestión medioambiental y protocolo ante desastres naturales	Importante
8	Calidad de aire	Importante
10	Gestión y calidad de agua	Crítico
11	Biodiversidad y ecosistemas	Importante
12	Cumplimiento regulatorio	Crítico
13	Satisfacción y seguridad de clientes	Crítico
15	Compromiso social	Significante
16	Cadena de suministro sostenible	Crítico
17	Relación transparente con la Administración Pública	Importante
18	Comunicación responsable	Importante
19	Diversidad e igualdad de oportunidades	Importante
20	Seguridad física frente a terceros	Significante
21	Atracción, retención y desarrollo del talento	Significante

3. Medio Ambiente

En un mundo donde la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible, el grupo REDUR se compromete a liderar el cambio hacia prácticas más respetuosas con el medio ambiente. Conscientes de la importancia de reducir nuestra huella ecológica y contribuir al bienestar de la sociedad, en Grupo Redur hemos integrado en nuestra filosofía de negocio iniciativas que fomentan la protección del entorno y el cumplimiento de los más altos estándares de responsabilidad social corporativa.

Nuestra misión en REDUR es proporcionar servicios de transporte de mercancías por carretera seguros, confiables y respetuosos con el medio ambiente. Nos esforzamos por ofrecer soluciones logísticas eficientes que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, al tiempo que minimizamos el impacto negativo en el entorno. A través de una gestión responsable y orientada a la sostenibilidad, trabajamos para crear valor a largo plazo para nuestra empresa, nuestros colaboradores y la sociedad en su conjunto.

En Redur, reconocemos la importancia de asumir un papel activo en la protección de nuestro entorno y en la promoción de prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones.

Cada acción que realizamos en nuestra empresa tiene un impacto en el medio ambiente, desde el consumo de recursos naturales hasta la generación de residuos. Por lo tanto, es fundamental que cada uno de nosotros tome conciencia de la huella que dejamos en nuestro planeta y se comprometa a adoptar prácticas responsables y respetuosas con el entorno.

Desde el reciclaje en nuestras oficinas hasta la optimización de rutas en nuestros vehículos para reducir emisiones, existen múltiples formas en las que podemos contribuir a la preservación del medio ambiente en nuestro día a día. Pequeñas acciones individuales pueden marcar la diferencia y fomentar una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad.

Creemos que la sensibilización medioambiental no solo es una responsabilidad, sino una oportunidad para innovar, crecer y destacar en nuestro sector. Nuestro compromiso con la protección del medio ambiente es un pilar fundamental de nuestra identidad empresarial, y juntos podemos marcar la diferencia y sentar las bases para un futuro más sostenible.

3.1. Sensibilización medioambiental y política ambiental

A través de nuestra política ambiental y para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el medioambiente e impulsar la sostenibilidad medioambiental, el Grupo articula los siguientes principios básicos de actuación, que aplican a todas sus actividades y negocios y que se integrarán en los procesos internos de toma de decisión:

- a. desarrollar un modelo sostenible respetuoso con la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico – artístico;
- b. cumplir con la normativa y adaptarse a los estándares medioambientales vigentes;
- c. aplicar el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y en última instancia compensar) en todas las actividades;

- d. promover la innovación mediante la investigación y el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías y mejores prácticas medioambientales;
- e. hacer un uso sostenible del capital natural. En particular:
 - hacer un uso racional y sostenible del agua, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurándose de que el agua utilizada retorne al medio en las condiciones deseadas;
 - mejorar la circularidad de su actividad y la de sus proveedores, mediante la utilización sostenible de los recursos naturales, la implantación del análisis del ciclo de vida, el ecodiseño de sus infraestructuras, la aplicación de la jerarquía de residuos, así como la optimización de su gestión y la utilización de materiales reciclados; e
 - integrar la protección y el fomento de la biodiversidad en la estrategia del Grupo y desarrollar un modelo de negocio sostenible y positivo con la naturaleza;
- f. conservar, proteger y promover el desarrollo y el crecimiento del patrimonio natural a través de la Fundación Ojos del Piedra.
- g. implementar un modelo común de gestión ambiental, que aplique los principios de precaución y de mejora continua y que sitúe al medioambiente en el centro de la toma de decisiones mediante:
 - la evaluación de los riesgos medioambientales de sus actividades, instalaciones y servicios de manera regular, mejorando y actualizando los mecanismos diseñados para prevenirlos, mitigarlos o erradicarlos;
 - la continua identificación, evaluación y mitigación de los impactos medioambientales de las actividades, instalaciones y servicios del Grupo;
 - la gestión de los riesgos e impactos estableciendo objetivos, programas y planes que fomenten la mejora continua de los procesos y prácticas del Grupo en materia medioambiental, así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y auditoría; y
 - la formación en sostenibilidad de los profesionales del Grupo;
- h. reducir el impacto ambiental y mejorar el desempeño medioambiental del Grupo considerando la perspectiva de ciclo de vida;
- i. impulsar la involucración de los Grupos de interés en el proyecto empresarial de Iberdrola conforme a lo previsto en la Política de relaciones con los Grupos de interés, que contempla, entre otros, una fuerte implicación de las sociedades del Grupo en las comunidades en las que operen y la creación de valor sostenible compartido para todos ellos;
- j. sensibilizar, formar y hacer partícipes de los compromisos y principios de esta Política a los profesionales del Grupo, contratistas, proveedores y demás Grupos de interés; e
- k. informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales.

3.2. Registro de la huella de carbono

Redur ha reconocido la importancia de comprender su impacto ambiental y ha realizado el cálculo de su huella de carbono. Esta medida implica evaluar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todas las etapas de sus operaciones, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución de productos y servicios.

La empresa ha puesto en marcha sistemas de seguimiento y recopilación de datos precisos para obtener una visión integral de su huella de carbono. A través de la herramienta ATLAS, se registran todos los datos necesarios para llevar a cabo este cálculo. Este enfoque permite identificar las principales fuentes de emisiones y establecer objetivos efectivos de reducción.

REGISTRO HUELLA DE CARBONO 2023

La preocupación del grupo Redur por alcanzar altos estándares de sostenibilidad pasa no solo por la medición de nuestra huella de carbono que es evidenciado en la consecución de los certificados ISO 14001 Y 14064 un año más, sino también por las diferentes acciones tanto externas como internas que van desde la formación en sostenibilidad de nuestro personal trabajador pasando por cursos de conducción eficiente.

El cálculo de la huella de carbono de GRUPO REDUR se ha realizado en base al estándar 14064:2019 parte 1. Especificación orientación, a nivel de organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero

Se diferencian 6 categorías de emisiones directas e indirectas:

ALCANCE 1

- Categoría 1. Emisiones directas de GEI asociadas a combustión de fuentes, tanto estacionarias como móviles, y fugas de gases refrigerantes y CO2 en extintores

ALCANCE 2

- Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada

ALCANCE 3

- Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI por transporte asociadas a la movilidad de empleados, viajes de negocio y transporte de materias primas y productos fabricados
- Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización asociadas al consumo de materias primas y consumo de agua
- Categoría 5. Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
- Categoría 6. Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes.

A continuación, se muestra un resumen de las emisiones totales por categorías:

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

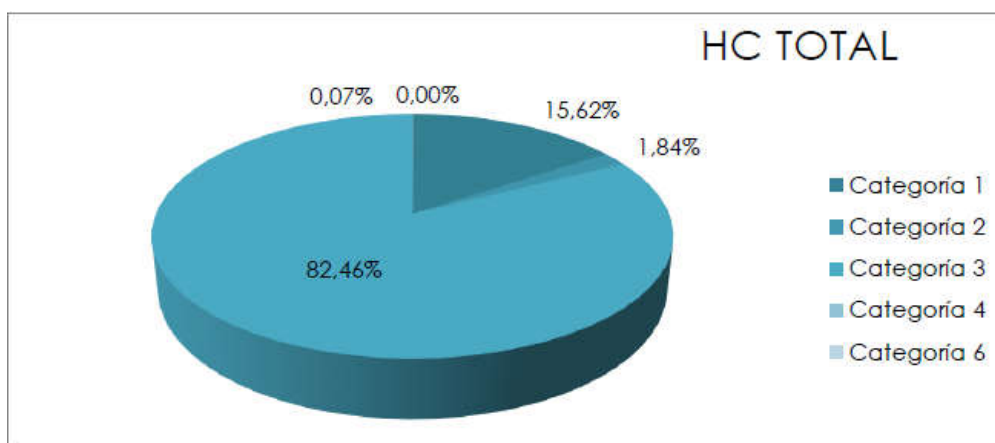
Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

HC TOTAL	
tCO ₂ e TOTALES	
Categoría 1	11.394,87
Categoría 2	1.343,67
Categoría 3	60.139,41
Categoría 4	47,88
Categoría 6	3,21
TOTALES	72.929,03

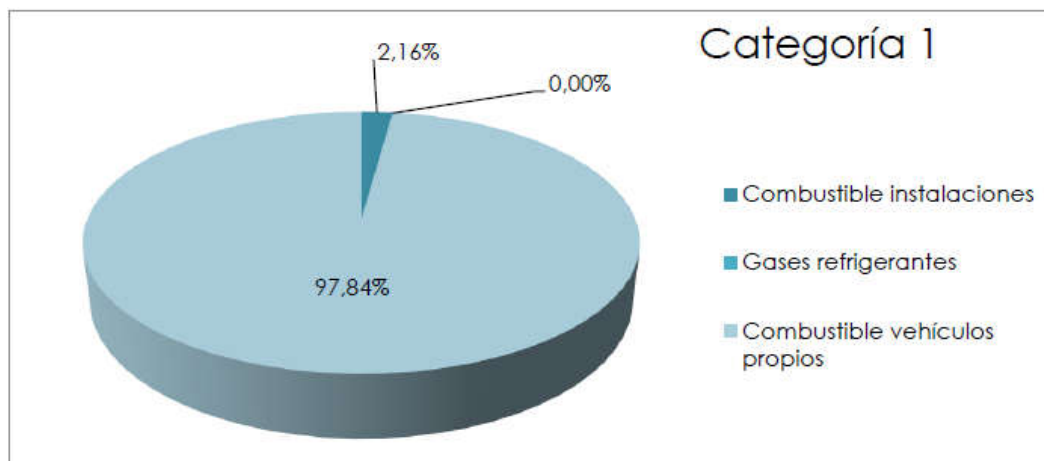
A continuación, se muestran las emisiones totales por subcategorías

		kgCO ₂ e TOTALES	Toneladas CO ₂ e Totales
Categoría 1	Combustible instalación	246.480,03	246,48
	Gases refrigerantes	0,00	0,00
	Combustible vehículos propios	11.148.386,29	11.148,39
Categoría 2	Electricidad instalaciones	1.343.668,79	1.343,67
Categoría 3	Transporte distribuidores	60.139.405,12	60.139,41
Categoría 4	Residuos	28.466,85	28,47
	Consumo de papel	19.413,67	19,41
Categoría 6	Consumo de agua	3.209,66	3,21
TOTALES		72.929.030,42	72.929,03

A continuación, se representan las emisiones totales:



A continuación, se representa el desglose de emisiones de la categoría 1:



A continuación, se representan las emisiones según el indicador

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

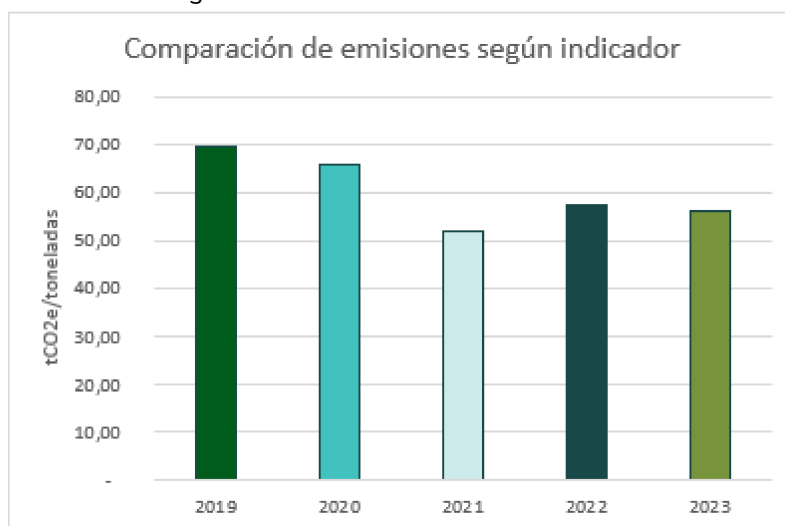
Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

RESULTADOS AÑO DE CÁLCULO POR INDICADOR: T de salida + T de llegada		
Unidad		kg CO2/T
Emisiones directas	Categoría 1	8,764
Emisiones indirectas	Categoría 2	1,033
	Categoría 3	46,257
	Categoría 4	0,037
	Categoría 6	0,002
TOTAL HC		56,09

Comparativos años previos:

2019	TnCO2	KG CO2/Tn	2020	TnCO2	KG CO2/Tn	2021	TnCO2	KG CO2/Tn	2022	TnCO2	KG CO2/Tn	2023	TnCO2	KG CO2/Tn
Alcance 1	18.825,43	17,59	Categoría 1	12.200,95	11,59	Categoría 1	13.804,59	11,08	Categoría 1	15.311,03	11,78	Categoría 1	11.394,87	8,76
Alcance 2	1.137,13	1,06	Categoría 2	838,81	0,80	Categoría 2	1.295,53	1,04	Categoría 2	1.577,85	1,21	Categoría 2	1.343,67	1,03
Alcance 3	54.160,50	50,61	Categoría 3	56.112,39	53,29	Categoría 3	49.613,12	39,82	Categoría 3	57.886,77	44,52	Categoría 3	60.139,41	46,26
TOTAL HC	74.123,06	69,26	TOTAL	69.152,15	65,67	TOTAL	64.713,23	51,94	TOTAL	74.775,65	57,51	TOTAL	72.877,94	56,05

Comparativo de emisiones según indicados:



Grupo Redur calcula su huella de carbono con auditoría y verificación por un tercero externo que certifica la veracidad de los datos aportados.

En 2023 se ha cambiado la forma de cálculo de la huella de carbono respecto a 2022.

3.3. Consumos y Emisiones

Se lleva a cabo un seguimiento y control mensual de los consumos de recursos naturales y de la generación de residuos (peligrosos y no peligrosos) en todas las delegaciones con la certificación ISO 14001. A continuación, se muestran los indicadores de 2023, son datos relativos a los kilogramos de mercancía transportada, es decir, consumos en unidades físicas unitarias según el

	Combustible	Unidades	FE	FUENTE
Equipos de combustión vehículos	Diésel	kgCO ₂ /l	2,520	FE 2023 MITERD
	Gasolina	kgCO ₂ /l	2,254	FE 2023 MITERD
	MGO	kgCO ₂ /l	2,771	DEFRA 2023
	Queroseno	kgCO ₂ /l	2,540	DEFRA 2023
	GNC	kgCO ₂ /kWh (PCS)	2,754	FE 2023 MITERD
	HFO	kgCO ₂ /l	3,102	DEFRA 2023
	Gas natural (CNG)	kgCO ₂ /kg	2,563	DEFRA 2023
	Gas natural (LNG)	kgCO ₂ /kg	2,582	DEFRA 2023

	Tipo de residuo	Unidades	FE	FUENTE
Residuos peligrosos y no peligrosos	Banal	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Plástico	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Papel y cartón	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Cartón	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Papel	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Madera	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	baterías	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	biocidas líquidos	kgCO ₂ /Tonelada	3507,130	ECOINVENT 03.10.00
	envases vacíos (plásticos y metálicos)	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Otros gases	kgCO ₂ /Tonelada	2119,241	PROMEDIO RP
	equipos eléctricos y electrónicos	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	material absorbente y sepiolita contaminada	kgCO ₂ /Tonelada	985,055	ECOINVENT 03.10.00
	pintura	kgCO ₂ /Tonelada	528,480	ECOINVENT 03.10.00
	productos químicos inorgánicos	kgCO ₂ /Tonelada	64,458	ECOINVENT 03.10.00
	reactivos laboratorio	kgCO ₂ /Tonelada	64,458	ECOINVENT 03.10.00
	residuos de tinta	kgCO ₂ /Tonelada	13620,400	ECOINVENT 03.10.00
	RAEE	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	tubos fluorescentes	kgCO ₂ /Tonelada	127,426	ECOINVENT 03.09.01
	Envases contaminados	kgCO ₂ /Tonelada	2411,130	ECOINVENT 03.10.00
	disolventes líquidos	kgCO ₂ /Tonelada	1960,550	ECOINVENT 03.10.00
	mineral oil	kgCO ₂ /Tonelada	21,281	DEFRA 2023
	Filtros de aceite	kgCO ₂ /Tonelada	164,957	ECOINVENT 03.10.00
	Residuos de adhesivos	kgCO ₂ /Tonelada	2119,241	ECOINVENT 03.10.00
	Aerosoles	kgCO ₂ /Tonelada	2119,241	ECOINVENT 03.10.00
	Fitosanitarios	kgCO ₂ /Tonelada	2119,241	ECOINVENT 03.10.00

Consumo de agua	Unidades	FE	FUENTE
	kg CO ₂ e/m ³	0,177	DEFRA 2023

Consumo de Papel	Unidades	FE	FUENTE
	kg CO ₂ e/tonelada	910,478	DEFRA 2023

recurso natural o el residuo de cada delegación entre kilogramos de mercancía transportada, (no habiéndose incorporado la información de Portugal al considerarse no representativa).

Las 11 delegaciones informadas representan el 74,95% del total de los kilogramos transportados, no representando más del 5% ninguna de las 45 delegaciones restantes. En base

FACTORES DE CONVERSIÓN AÑO 2023

		Tipo de combustible							
		Unidades	Diésel	Gasolina	MGO	HFO	Queroseno	Gas natural (CNG)	Gas natural (LNG)
Emisiones	Depósito a ruedas	kgCO ₂ e/gCO ₂	0,00106	0,00107	0,00104	0,00098	0,00100	0,00105	0,00104
	Fuente a ruedas	kgCO ₂ e/gCO ₂	0,00129	0,00128	0,00126	0,00107	0,00122	0,00120	0,00119
Energía	Depósito a ruedas	Mj/gCO ₂	0,01425	0,01429	0,01382	0,01267	0,01390	0,01760	0,01747
	Fuente a ruedas	Mj/gCO ₂	0,01694	0,01673	0,01642	0,01377	0,01653	0,01971	0,01956

a lo anterior los consumos indicados para estas delegaciones es una media ponderada del consumo de las 11 delegaciones más representativas.

BARCELONA
GRANADA

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

LOGROÑO
MADRID
MURCIA
NAVARRA
SEVILLA
TARRAGONA
VALENCIA
VIGO
ZARAGOZA

2023	Agua (L)	Luz (kWh)	Madera (kg)	Plástico (kg)	Cartón (kg)	Papel (kg)
DELEGACIÓN	2023	2023	2023	2023	2023	2023
BAR	11,07	2,33	0,39	0,13	0,07	0,008
GRA	5,04	1,32	0,08	0	0,03	0,034
LOG	10,53	1,81	0,17	0,1	0	0,004
MAD	30,35	6,79	0,81	0,1	0,06	0,01
MUR	12,51	2,1	2,71	0	0	0,018
NAV	68,68	4,21	0	0	0	0,018
SEV	5,91	1,62	0,52	0,68	0	0,018
TAG	3,77	1,97	0,11	0,2	0,58	0,007
VAL	4,46	5,87	0,08	0,14	0	0,013
VIG	6,24	1,83	0	0	0	0,023
ZAR	6,87	5,47	0	0	0	0,012

2022	AGUA (L)	LUZ (kWh)	MADERA (kg)	PLÁSTICO (kg)	CARTÓN (kg)	PAPEL (kg)
DELEGACIÓN	2022	2022	2022	2022	2022	2022
BAR	12,08	2,76	0,54	0,16	0,11	0,012
GRA	5,46	1,37	0,15	SC	0,03	0,035
LOG	14,34	1,29	0,41	0,13	SC	0,006
MAD	31,09	10,75	0,70	0,06	0,01	0,007
MUR	6,93	2,58	0,10	SC	SC	0,19
NAV	6,32	4,65	SC	SC	SC	0,018
SEV	6,41	1,66	0,29	SC	0,75	0,017
TAG	5,57	1,67	SC	SC	SC	0,007
VAL	4,02	4,12	0,43	SC	SC	0,017
VIG	6,43	1,86	SC	SC	SC	0,02
ZAR	24,5	16,72	SC	SC	SC	0,013

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

RESTO	13,38	4,04	SC	SC	SC	SC
--------------	-------	------	----	----	----	----

*En el resto se tiene en cuenta el promedio de los datos

En 2023 solo se computan las plazas ISO dado que reasentan el 74,95% y no se contemplan los datos o registros del resto de plazas por ser irrelevante para el total.

El control del combustible de los vehículos de la flota propia se está realizando por parte del departamento de operaciones. A continuación, se muestra la comparativa de consumo de combustible 2023:

	COMBUSTIBLE	Kilómetros	Consumo 100KM
Barcelona	32.852,09	134.929,00	24,35
Granada	12.520,13	48.532,00	25,8
Madrid	36.819,29	153.838,00	23,93
Murcia	10.430,62	44.812,00	23,28
Navarra	16.584,87	80.315,00	20,65
Zaragoza	19.628,89	88.593,00	22,16
Tráfico Nacional	155.408,28	536.267,00	28,98

	Total Litros Gasoil 2023	Total Litros Gasoil 2022
Trafico Nacional	155.408,28	132.581,28
Madrid	36.819,29	45.960,44
Navarra	16.584,87	23.757,97
Barcelona	32.852,09	28.059,28
Zaragoza	19.628,89	18.337,00
Extremadura	15.667,12	14.651,63
Bailen	23.072,56	12.579,16
Granada	12.520,13	7.931,57

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

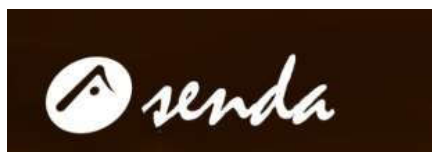
Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Bilbao	10.074,16	12.283,79
Murcia	10.430,62	3.977,78
Córdoba	10.746,70	6.157,37
Albacete	29.817,24	4.434,40
Ibiza	2.225,16	1.392,46

Además, contamos con sistemas de optimización de rutas como:
DCbrain en transportes internacionales.



Y el programa propio SENDA para trayectos nacionales



Afección a la biodiversidad: todas nuestras delegaciones están en polígonos industriales o zonas urbanas y nuestros vehículos circulan por red de carreteras oficial del Estado, por lo que no hay afección de la actividad a la biodiversidad.

Cabe destacar el uso de tecnología para mejorar y optimizar los trayectos y por lo tanto reducir nuestra huella de carbono.

3.4. Compromiso social

Nuestro compromiso social nos lleva a hacernos cargo de los impactos sociales, ambientales y económicos, derivados de nuestras decisiones estratégicas y operativas, a través de los Principios de Responsabilidad Social, basados en la norma ISO 26000: Rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, al principio de legalidad, a la normativa internacional de comportamiento y respeto a los Derechos Humanos.

Uno de nuestros objetivos es obtener el certificado IQNet para lo que hemos comenzado en el último trimestre de 2023 con el registro de los intereses de nuestros grupos de interés para poder materializarlos y finalmente en 2024 obtener el certificado IQNet SR10.

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

El estándar IQNet SR10 establece un sistema de gestión de la responsabilidad social basado en la metodología de Mejora Continua conocida como Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PDCA en inglés).

Hemos comenzado en 2023 lanzando a nuestros grupos de interés diferentes encuestas para recabar la información que determine que asuntos materiales son relevantes para ellos.

Al ser este el primer año de lanzamiento de encuestas sobre los asuntos, no se ha tenido en cuenta la participación mínima de los grupos de interés debido a que no hay datos históricos de encuestas remitidas en el pasado, por lo tanto, este será el primer año donde se partirá de base y servirá como marco de referencia para los próximos años.

Posteriormente, con dichas puntuaciones, se evalúa los asuntos en función de la importancia del asunto para la dirección y del resto de los grupos de interés, en este último caso, se tiene en cuenta la importancia como grupo de interés para la organización, también se tiene en cuenta la madurez del tema y de los grupos de interés implicados en el asunto.

Con todos estos criterios se han evaluado los asuntos materiales, siendo material aquellos que han obtenido una puntuación mayor que 6.15.

En total se han obtenido 11 asuntos materiales, de los cuales ya hay implantadas acciones para dar respuesta a estos temas materiales de interés para los grupos de interés. Semestralmente se realizará un seguimiento del cumplimiento de los mismos, para finalmente estudiar la conformidad y eficacia de las acciones pasado el año de implantación. En este año primer año se han identificado las siguientes:

ASUNTOS MATERIALES ESG	ASUNTOS MATERIALES ESG	ASUNTOS MATERIALES ESG	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO
Sistema de seguridad de la información y debida confidencialidad en los datos de las relaciones con los grupos de interés	Garantía del derecho de confidencialidad de la información y datos de la compañía y sus grupos de interés. Protección de la propiedad intelectual y know how de la compañía y sus grupos de interés.	Competencia desleal. Riesgo para la continuidad del negocio.		
Sistema de protección de datos personales y aplicación de la legislación relacionada	Garantía del derecho de confidencialidad de los datos personales de cada cual.	Riesgo de uso no autorizado de los datos personales de cada cual. Multas y sanciones de la AEPD.		
Prácticas de no discriminación empleadas por la compañía	Igualdad de trato y oportunidades para todo.	Riesgo de discriminación por cualquier tipo de razón o condición.		
Respeto a la dignidad del trabajador y medidas disciplinarias	Atracción y retención de talento. Mayor satisfacción del empleado/a y su entorno personal. Mejor clima laboral.	Fuga de talento. Conflicto entre personas trabajadoras.		

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Política de contratación y condiciones laborales asociadas (horarios, descansos, vacaciones, horas extra)	Atracción y retención de talento.	Fuga de talento.
Atención al cliente y servicio postventa	Satisfacción y fidelización del cliente. Aumento de las ventas por ventas recurrentes, y prescripciones de los clientes.	Fuga de clientes. Riesgo de disminución de ventas por prescripción negativa de los clientes. Coste de las reclamaciones de cliente.
Garantías del servicio	Satisfacción y fidelización del cliente. Aumento de las ventas por ventas recurrentes, y prescripciones de los clientes.	Costes por asunción de garantías. Quejas y reclamaciones de los clientes.
Conciliación de la vida personal y laboral	Atracción y retención de talento. Mayor satisfacción del empleado/a y su entorno personal. Mejor clima laboral.	Fuga de talento.
Calidad (servicios y productos)	Satisfacción y fidelización del cliente. Aumento de las ventas por ventas recurrentes, y prescripciones de los clientes.	Fuga de clientes. Riesgo de disminución de ventas por prescripción negativa de los clientes. Coste de las reclamaciones de cliente.
Prácticas de no discriminación empleadas por la compañía	Igualdad de trato y oportunidades para todo.	Riesgo de discriminación por cualquier tipo de razón o condición.

De dichos asuntos se realizan acciones para dar cumplimiento a dichas demandas de los grupos de interés.

Por otra parte, periódicamente desde Grupo Redur se realizará una detección de las necesidades y expectativas de los grupos de interés prioritarios:

- Cada 3 años se lanzarán las encuestas de asuntos además de preguntar por sus necesidades
- Cada 2 años se lanza una encuesta de satisfacción a clientes para identificar sus necesidades.

Cada 3 años se realizarán encuestas para identificar las necesidades y expectativas de los proveedores se ha convertido en un aspecto fundamental para las empresas que desean crear un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

3.5. Generación de residuos

En 2023 se ha reducido la generación de residuos peligrosos en todas las plazas.

	2023			
	Total Kg	Madrid	Barcelona	Valencia
Filtros Aceite	0	0	0	0
Baterías Plomo	0	0	0	0
Fluorescentes	35	35	0	0
Residuos Adhesivos	130	130	0	0
Pinturas y Tintas al Agua	62	62	0	0
Aceites Usados	501	201	300	0
Productos Químicos Inorgánicos	0	0	0	0
Envases Plásticos Contaminados	128	62	0	66

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Absorbentes Contaminados	500	0	500	0
RNP -Pequeños Aparatos	300	300	0	0
Pinturas	530	0	300	230
Fotosanitarios	275	0	0	275
Aerosoles	351	51	300	0
Envases Metálicos	300	0	300	0
Disolvente No Halógeno	300	0	300	0
TOTALES	3412	841	2000	571

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

	2022		
Tipo Residuo Peligroso	Total Kg RP	MAD	VAL
FILTROS DE ACEITE	92	92	
BATERIAS DE PLOMO	341	341	
FLUORESCENTES	17	17	
RESIDUOS DE ADHESIVOS	474	474	
RESIDUOS DE TINTA	245	245	
ACEITES USADOS	695	695	
PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS	187	187	
ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS	86	86	
ABSORBENTES CONTAMINADOS	648	88	560
RNP- PEQUEÑOS APARATOS	523	523	
PINTURAS	220	0	220
TOTAL	3528	2748	780

4. Responsabilidad Social Corporativa

4.1. Cumplimiento de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que REDUR está trabajando actualmente y activamente son:

1. Fomento de la sostenibilidad en nuestra cadena de valor



El fomento de la sostenibilidad en nuestra cadena de valor es una prioridad clave para nuestra empresa de transporte de mercancías por carretera. Nos esforzamos por integrar prácticas sostenibles en cada etapa de nuestra operación, desde la adquisición de vehículos hasta la entrega final de los productos. Nuestras principales acciones en esta área incluyen:

- *Optimización de Recursos:* Implementamos procesos operativos eficientes que minimizan el consumo de combustible y reducen las emisiones. Esto incluye el uso de tecnologías avanzadas de gestión de flotas y rutas optimizadas para disminuir el impacto ambiental.
- *Reducción de Emisiones:* Nos comprometemos a reducir nuestra huella de carbono mediante la adopción de vehículos de bajas emisiones y la mejora continua de nuestras prácticas logísticas y de transporte.
- *Innovación en Transporte Sostenible:* Desarrollamos soluciones logísticas que no solo cumplen con las expectativas de nuestros clientes, sino que también tienen un menor impacto ambiental, como el uso de combustibles alternativos y la implementación de sistemas de carga y descarga eficientes.
- *Renovación de Flota:* Estamos sustituyendo nuestra flota actual por vehículos con etiqueta ambiental ECO o de cero emisiones, alineándonos con las normativas ambientales más estrictas y contribuyendo a la reducción de la contaminación.
- *Instalación de Cargadores Eléctricos:* Hemos instalado cargadores eléctricos en nuestras bases de Barcelona y Madrid facilitando la transición hacia una flota más sostenible y promoviendo el uso de vehículos eléctricos.
- *Economía Circular y Reciclaje de Palets:* Implementamos un programa de reciclaje de palets que incluye la reparación y el control de stock mediante el sistema ATLAS, promoviendo la reutilización de materiales y reduciendo los residuos.

2. Campañas de Colaboración con Entidades Externas



En nuestro compromiso con la responsabilidad social y el apoyo a la comunidad, hemos llevado a cabo diversas campañas de colaboración con entidades externas a lo largo del año. Estas acciones reflejan nuestro esfuerzo continuo por contribuir positivamente a la sociedad y apoyar a quienes más lo necesitan.

Entre nuestras iniciativas, destacan las siguientes contribuciones a la comunidad:

ONG RESCATE: Ayuda humanitaria Siria tras el terremoto

POLICIA AMIGO: A través de esta entidad, contribuimos a programas destinados a la seguridad y bienestar de la comunidad.

Cáritas: Apoyamos a Cáritas con donaciones periódicas, ayudando a sus programas de asistencia social y apoyo a personas en situación de pobreza y exclusión.

Adicionalmente, realizamos una donación mensual de alimentos a varias entidades, con el objetivo de aliviar la inseguridad alimentaria en nuestra comunidad:

Banco de Alimentos de Madrid: Mensualmente, donamos alimentos a esta entidad, que distribuye productos básicos a diversas organizaciones benéficas y familias necesitadas.

Cáritas: Continuamos con nuestro apoyo constante a Cáritas, mediante la entrega mensual de alimentos para sus programas de ayuda alimentaria.

Estas colaboraciones forman parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, demostrando nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de la comunidad.

3. Inclusión e igualdad



En Grupo Redur la innovación en atracción y gestión del talento humano se hace a través de promover la igualdad de oportunidades en el trabajo, y de la adopción adoptar prácticas innovadoras en la atracción y gestión del talento humano.

La compañía siempre se ha destacado por ser una empresa inclusiva en donde se contrata a las personas obviando las diferencias por sexo, edad o religión en un sector tan masculinizado con el transporte.

Asistir al '1er Congreso Nacional de Mujer en el Transporte' organizado por Difúndala en Madrid representa la preocupación del Grupo Redur en Reducir diferencias.



La igualdad de oportunidades en el trabajo es un tema fundamental en la actualidad, ya que no solo se trata de un principio ético, sino que también tiene un impacto directo en la dirección del talento y la productividad en las organizaciones. En Redur consideramos que este congreso representa una excelente plataforma para promover la igualdad de oportunidades y fomentar el desarrollo profesional de la mujer en nuestra industria.

4. Educación

El compromiso de Grupo Redur con la educación se ve plasmado en las diferentes campañas que se realizan. Este es el caso de las diferentes visitas que se reciben en las instalaciones trata de una actividad englobada dentro del programa "Empresa Familiar en las Aulas" que es un proyecto organizado por ADEFAM con el apoyo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y que tiene como objetivos dar a conocer a los estudiantes el importante papel de la empresa familiar en la economía y la sociedad, y promover vocaciones emprendedoras entre los más jóvenes a través del ejemplo de estas empresas.



Visitas que son guiadas por personal del Grupo y en las que participa activa mente los fundadores Don Ángel Lozano y Doña Ángela Vázquez aportando toda su experiencia



4.2. Adhesiones y alianzas

En nuestra estrategia de sostenibilidad, hemos formado importantes alianzas con diversas entidades y organizaciones que comparten nuestro compromiso con el medio ambiente y la responsabilidad social:

- **AEDIVE:** Colaboramos con la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica, impulsando el uso de vehículos eléctricos en nuestra flota.
- **IBERDROLA:** Trabajamos conjuntamente con Iberdrola en proyectos que promueven el uso de energías renovables y la implementación de infraestructuras de carga eléctrica.
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** estamos firmemente comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Como parte de este compromiso, nos hemos adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa global que fomenta prácticas empresariales responsables y sostenibles, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas implica nuestro compromiso con los diez principios universales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. Estos principios guían nuestras operaciones diarias y nuestra estrategia a largo plazo, asegurando que actuemos de manera ética y responsable en todos los aspectos de nuestro negocio. Por otra parte, nos permite avanzar en nuestra misión de ser una empresa de transporte responsable y sostenible. A través de la implementación de estas prácticas, buscamos contribuir positivamente al medio ambiente, la sociedad y la economía global, asegurando un futuro sostenible para las próximas generaciones.

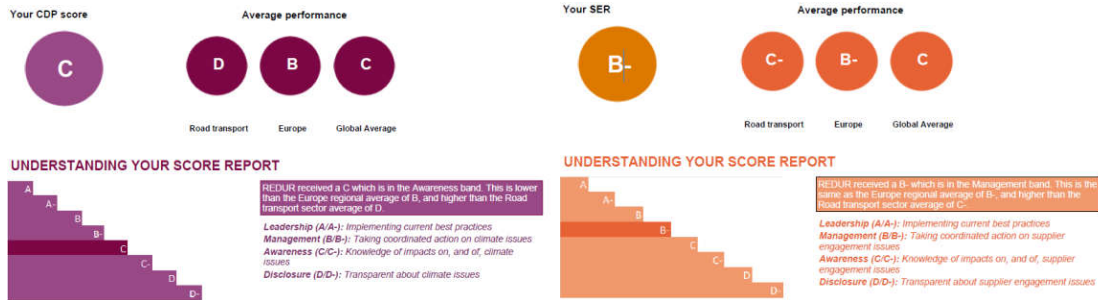
- **Empresas por el Clima:** Participamos en esta plataforma que agrupa a empresas comprometidas con la acción climática y la reducción de emisiones de carbono.

Estas alianzas nos brindan la oportunidad de fortalecer nuestras capacidades, compartir las mejores prácticas y avanzar hacia un modelo de negocio más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

4.3. Certificaciones

2023 ha sido un año de grandes avances para Grupo Redur. Este año, hemos subido la puntuación en CDP y ECOVADIS.

CDP evalúa el compromiso de las organizaciones con sus proveedores en materia de cambio climático. Las organizaciones de compras tienen el potencial de incentivar cambios ambientales significativos a través del compromiso con sus proveedores. Al evaluar el compromiso de Grupo Redur y reconocer las mejores prácticas, aceleramos la acción global sobre las emisiones de la cadena de suministro.



La puntuación de EcoVadis refleja la calidad del sistema de gestión de la sostenibilidad de una empresa en el momento de la evaluación

La metodología de calificación EcoVadis pretende medir la calidad del sistema de gestión de la sostenibilidad de una empresa a través de los tres pilares de la gestión: políticas, acciones y resultados.

La puntuación de bronce que hemos obtenido en ECOVADIS es un reconocimiento significativo en términos de Responsabilidad Social Corporativa. Esta medalla de bronce se otorga a las empresas que se sitúan en el percentil 65 o superior en la evaluación de ECOVADIS. En nuestro caso, haber alcanzado esta puntuación demuestra nuestro compromiso con prácticas sostenibles y responsables en nuestra operativa empresarial.

LOZANO TRANSPORTES SAU

Madrid - España | Transporte de carga por carretera
 EVID: MT279460



5. Personal

5.1. Empleo

Las ocho empresas del Grupo (Redur, Lozano Transportes, Redur Logística, Antracita Cinco, Platter, Redur Portugal, Redur Logistics Services y Placing a Whole) a las que alcanza este informe, cuentan con 1014 empleados a 31 de diciembre de 2023 (972 en 2022). Hemos considerado no añadir la información relativa al personal de Portugal porque representa alrededor de un 5% del total.

Es prioridad para el Grupo la promoción interna. A tal efecto, el Grupo puso en funcionamiento en 2015 la Escuela Redur, donde, a través de diversas actividades formativas y de detección del talento, se identifican personas con altas capacidades y de potencial desempeño de tareas directivas dentro del grupo. Como ilustración de la efectividad de la misma, personas que actualmente desempeñan puestos como Gerente de Redur Madrid, Barcelona, Alicante, Toledo, Coordinadores Regionales, Jefe de operaciones de Redur Madrid, Barcelona y Almería, entre otros, han partido de posiciones de inferior responsabilidad dentro de la empresa, y en la mayoría de los casos, de otras delegaciones de la red.

El GRUPO REDUR genera empleo de calidad y estable, tal y como muestran los datos aportados en las siguientes tablas, y la práctica totalidad de las personas se encuentran vinculadas al Grupo con contrato indefinido y a tiempo completo.

AÑO	Hombres	Mujeres	Total empleados
2022	745	227	972
2023	785	229	1014

Tabla 1. Número de empleados totales por sexo.

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total 2023
< 30 años	108	18	126
30 - 50 años (ambos incluidos)	427	150	577
> 50 años	250	61	311
Total general	785	229	1014

Rango de Edad	Hombre	Mujer	Total 2022
< 30 años	88	21	109
30 - 50 años (ambos incluidos)	428	152	580
> 50 años	229	54	283
Total general	745	227	972

Tabla 2. Número de empleados por rango de edad.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

En relación a la segmentación de la plantilla por edad, el grupo mayoritario es el comprendido entre los 30 y los 50 años, con un total de 577.

Categoría	Hombre	Mujer	Total 2023
DIRECTIVOS	36	7	43
TÉCNICOS	132	50	182
ADMINISTRATIVOS	79	142	221
OPERARIOS	538	30	568
Total general	785	229	1014

Categoría	Hombre	Mujer	Total 2022
Directivos	33	7	40
Técnicos	116	48	164
Administrativos	68	141	209
Operarios	528	31	559
Total general	745	227	972

Tabla 3. Número de empleados por categoría profesional y sexo.

Categoría	Hombre	Mujer	Total 2023
DIRECTIVOS	83,72%	16,28%	100,00%
TÉCNICOS	72,53%	27,47%	100,00%
ADMINISTRATIVOS	35,75%	64,25%	100,00%
OPERARIOS	94,72%	5,28%	100,00%
Total general	77,42%	22,58%	100,00%

Categoría	Hombre	Mujer	Total 2022
Directivos	82,50%	17,50%	100%
Técnicos	70,73%	29,27%	100%
Administrativos	32,54%	67,46%	100%
Operarios	94,45%	5,55%	100%
Total 2022	76,65%	23,35%	

Tabla 4. Número de empleados por categoría profesional y sexo en porcentaje.

País	Total empleados 2023	Total empleados 2022	País	Total empleados 2023	% empleados 2022
España	1014	972	España	94,59%	96,10%
Hombres	785	745	Hombres	73,23%	76,60%
Mujeres	229	227	Mujeres	21,36%	23,40%
Portugal	58	39	Portugal	5,41%	3,90%
Hombres	40	28	Hombres	3,73%	71,80%
Mujeres	18	11	Mujeres	1,68%	28,20%
Total general	1072	1011	Total general	100,00%	100,00%

Tabla 5. Número de empleados por país.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Tipo de contrato 2023	Hombre	Mujer	Total 2023
Indefinidos	750	224	974
Temporales	35	5	40
Total general	785	229	1014

Tipo de contrato 2022	Hombre	Mujer	Total 2022
Indefinidos	715	223	938
Temporales	30	4	34
Total general	745	227	972

Tabla 6. Número de empleados por modalidad de contrato y sexo.

Tipo de contrato 2023	Hombre	Mujer
Indefinidos	77,00%	23,00%
Temporales	87,50%	12,50%
Total general	77,42%	22,58%

Tipo de contrato 2022	Hombre	Mujer
Indefinidos	76,2%	23,8%
Temporales	84,2%	11,8%
Total general	76,6%	23,4%

Tabla 7. Número de empleados por modalidad de contrato y sexo en porcentaje.

Categoría	Indefinidos	Temporales	TOTAL 2023
DIRECTIVOS	41	2	43
TÉCNICOS	177	5	182
ADMINISTRATIVOS	215	6	221
OPERARIOS	541	27	568
Total general	974	40	1014

Categoría	Indefinidos	Temporales	Total 2022
Directivos	39	1	40
Técnicos	160	4	164
Administrativos	204	5	209
Operarios	535	24	559
Total general	938	34	972

Tabla 8. Empleados por tipo de contrato y categoría.

El Grupo apuesta por el bienestar económico, la diversidad y el desarrollo de las personas que trabajan en él. Por eso, se garantiza la transparencia retributiva entre sus empleados y la ausencia de discriminación en materia de salarios por razón de sexo, estableciendo una efectiva igualdad remunerativa entre mujeres y hombres.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Etiquetas de fila	Hombre	Mujer	Total 2023
Indefinidos	750	224	974
<i>Parcial</i>	15	8	23
<i>Completa</i>	735	216	951
Temporales	35	5	40
<i>Parcial</i>	20	1	21
<i>Completa</i>	15	4	19
Total general	785	229	1014

Etiquetas de fila 2022	Hombre	Mujer	Total 2022
Indefinidos	715	223	938
<i>Parcial</i>	14	10	24
<i>Completa</i>	701	213	914
Temporales	30	4	34
<i>Parcial</i>	30	4	34
<i>Completa</i>			0
Total general	745	227	972

Tabla 9. Número de empleados por modalidad de contrato, jornada y sexo.

2023		
Tipo Contrato/Jornada	Hombre	Mujer
Indefinidos	73,96%	22,09%
<i>Parcial</i>	1,48%	0,79%
<i>Completa</i>	72,49%	21,30%
Temporales	3,45%	0,49%
<i>Parcial</i>	1,97%	0,10%
<i>Completa</i>	1,48%	0,39%
Total general	77,42%	22,58%

2022		
Etiquetas de fila	Hombre	Mujer
Indefinidos	73,6%	22,9%
<i>Parcial</i>	1,4%	1,0%
<i>Completa</i>	72,1%	21,0%
Temporales	3,1%	0,4%
<i>Parcial</i>	3,1%	0,0%
<i>Completa</i>	0%	0,4%
Total general	76,6%	23,3%

Tabla 10. Número de empleados por modalidad de contrato, jornada y sexo en porcentaje.

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

2023 / Tipo de contrato / Sexo / Edad	DIRECTIVOS	TÉCNICOS	ADMINISTRATIVOS	OPERARIOS	Total 2023
Indefinidos	41	177	215	541	974
Hombre	34	128	77	511	750
< 30 años	2	7	17	79	105
30 - 50 años (ambos incluidos)	11	81	41	284	417
> 50 años	21	40	19	148	228
Mujer	7	49	138	30	224
< 30 años			13	4	17
30 - 50 años (ambos incluidos)	7	35	87	18	147
> 50 años		14	38	8	60
Temporales	2	5	6	27	40
Hombre	2	4	2	27	35
< 30 años				3	3
30 - 50 años (ambos incluidos)			1	9	10
> 50 años	2	4	1	15	22
Mujer		1	4		5
< 30 años			1		1
30 - 50 años (ambos incluidos)		1	2		3
> 50 años			1		1
Total general	43	182	221	568	1014

2022 / Tipo de contrato / Sexo	Directivos	Técnicos	Administrativos	Operarios	Total 2022
Indefinidos	39	160	204	535	938
Hombre	32	112	66	505	715
< 30 años	1	5	9	68	83
30 - 50 años	13	71	39	292	415
> 50 años	18	36	18	145	217
Mujer	7	48	138	30	223
< 30 años			15	5	20
30 - 50 años	6	37	86	20	149
> 50 años	1	11	37	5	54
Temporales	1	4	5	24	34
Hombre	1	4	2	23	30
< 30 años			1	4	5
30 - 50 años				13	14
> 50 años	1	4	1	6	13
Mujer			3	1	4
< 30 años			1		1
30 - 50 años			2	1	3
Total general	40	164	209	559	972

Tabla 11. Número de empleados por modalidad de contrato, rango de edad, jornada y sexo.

Las retribuciones dentro del Grupo, sin tener en cuenta las propias de los administradores, se encuentran por encima de la media del sector. En cuanto a los salarios mínimos en cada una de las empresas, está por encima del mínimo establecido legalmente por los distintos convenios colectivos de referencia.

Grupo Categoría / Edad	Hombre	Mujer	Total 2023
DIRECTIVOS	52.764 €	44.621 €	51.438 €
< 30 años	35.044 €	-	35.044 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	48.771 €	44.621 €	47.157 €
> 50 años	56.215 €	-	56.215 €
TÉCNICOS	30.676 €	30.258 €	30.561 €
< 30 años	27.538 €	-	27.539 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	30.268 €	30.149 €	30.232 €
> 50 años	31.927 €	30.537 €	31.591 €
ADMINISTRATIVOS	23.283 €	22.546 €	22.809 €
< 30 años	20.623 €	20.721 €	20.667 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	22.907 €	22.167 €	22.404 €
> 50 años	26.335 €	24.068 €	24.836 €
OPERARIOS	22.318 €	22.395 €	22.322 €
< 30 años	19.475 €	17.909 €	19.403 €
30 - 50 años (ambos incluidos)	21.806 €	22.040 €	21.820 €
> 50 años	24.668 €	25.436 €	24.704 €
Total general	25.217 €	24.885 €	25.142 €

Grupo Categoría / Edad	Hombre	Mujer	Total 2022
Directivos	51.799 €	44.823 €	50.578 €
< 30 años	32.750 €	-	32.750 €
Entre 30 - 50 años	45.139 €	42.221 €	44.218 €
> 50 años	57.358 €	60.436	57.512 €
Técnicos	29.522 €	28.837 €	29.303 €
< 30 años	24.499, €	-	24.499 €
Entre 30 - 50 años	29.008 €	28.713 €	28.907 €
> 50 años	31.0621 €	29.255 €	30.672, €
Administrativos	22.268 €	21.784€	21.941 €
< 30 años	16.594 €	17.502 €	17.153 €
Entre 30 - 50 años	21.968, €	21.854 €	21.890 €
> 50 años	25.868 €	23.468 €	24.282 €
Operarios	21.774 €	21.905 €	21.782 €
< 30 años	19.126 €	17.324 €	19.008 €
Entre 30 - 50 años	21.144 €	21.873 €	21.191 €
> 50 años	24.310 €	26.617 €	24.383€
TOTAL	24.180 €	22.567 €	23.770 €

Tabla 12. Remuneración media por sexo.

(*) No se ha incluido en el cálculo los 37 trabajadores de Portugal, al considerar que no son representativos sobre el total de empleados del Grupo.

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Sexo	Promedio 2023	Promedio 2022
Hombre	25.217 €	24.356 €
Mujer	24.885 €	24.002 €
Brecha salarial	1,32%	1,45%

Tabla 13. Remuneración media por sexo.

Durante el ejercicio 2023, los Administradores han percibido remuneraciones por importe de 415 miles de euros (346 miles de euros en 2022) por sus funciones de alta dirección, no siendo remunerados por su condición de miembros del consejo de administración de la Sociedad dominante. Dichas remuneraciones han sido devengadas por la Sociedad dominante por importe de 346 miles de euros. A continuación, se detalla la remuneración media, de la alta dirección,

Categoría	2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta dirección	90 miles de euros	*	94 miles de euros	*

*No se muestra por temas de confidencialidad al tratarse de una persona

Tabla 13. Remuneración media de administradores y alta dirección

El *know how* y los conocimientos de los empleados del Grupo representan una diferencia competitiva de GRUPO REDUR. Los años de experiencia y la formación son esenciales para lograr un servicio de la mejor calidad, optimizar los tránsitos y reducir los costes. Esta es la razón por la que el Grupo apuesta por la formación de las nuevas incorporaciones en un proceso constante dirigido a la excelencia, la asimilación de los valores del Grupo y el carácter competitivo.

El detalle de despidos en el Grupo ha sido el siguiente:

Nº Despidos	Hombre	Mujer	Total 2023
< 30 años	11	1	12
ADMINISTRATIVOS	1	1	2
OPERARIOS	10		10
30 - 50 años (ambos incluidos)	36	7	43
ADMINISTRATIVOS	2	5	7
OPERARIOS	34	2	36
> 50 años	5	5	10
ADMINISTRATIVOS	1	3	4
OPERARIOS	4	2	6
Total general	52	13	65

N.º Despidos / 2022	Hombre	Mujer	Total 2022
< 30 años	11	1	12

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Administrativos	2		2
Operarios	9	1	10
30 - 50 años	27	7	34
Técnicos	2		2
Administrativos		4	4
Operarios	25	3	28
> 50 años	5	1	6
Administrativos		1	1
Operarios	5		5
Total general	43	9	52

Tabla 14. Número de despidos por clasificación profesional, rango de edad y sexo.

5.2. Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en más de un 85 % del personal del Grupo responde a la propia de una actividad logística y de transporte. Dentro de los grandes centros logísticos, los turnos se encuentran divididos en tres grupos de ocho horas cada uno, en función de lo acordado con los representantes de los trabajadores, de manera que la actividad de los centros (salvo excepciones) no se detiene por completo en ningún momento y hay siempre responsables de la seguridad y el buen funcionamiento de los procesos.

Las oportunidades, formaciones y retribuciones de los empleados se encuentran orientadas a potenciar el carácter competitivo de la organización con independencia del género o de cualquier otra característica que no se ciña a criterios profesionales.

El Grupo continúa trabajando en el fomento de la conciliación personal y profesional de los empleados del Grupo. De la misma manera, los periodos gestacionales, las bajas de maternidad y paternidad y los permisos de lactancia se respetan acorde a la legislación vigente.

El Grupo no dispone a día de hoy de políticas definidas de desconexión laboral, si bien dispone de una amplia dispersión horaria, adaptada a la conciliación de la vida laboral y familiar. Asimismo, recientemente y tras la pandemia por COVID-19, se ha introducido el teletrabajo para puestos administrativos y comerciales avanzando hacia una efectiva conciliación y respondiendo a un requerimiento social cada vez más creciente. En servicios centrales, el teletrabajo es como mínimo el 40% de la jornada.

El Grupo dispone de distintas distribuciones del tiempo de trabajo, en función de la actividad concreta de cada centro y empresa y de la conciliación familiar y laboral. En concreto, podemos diferenciar claramente dos sistemas para el personal de almacén: para los centros de removido de mercancía, donde se trabaja a turnos de 24 horas, y el resto de actividad, donde se trabaja en turnos de día. Así mismo, el resto de personal (administrativos, comerciales, etc.) trabajan en turnos diurnos.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

2023										
Empresa	Ratio IT	Ratio Absentismos	Ratio Enfermedad Común	Ratio Enfermedad Profesional	Ratio Accidente Laboral	Ratio Accidente No Laboral	Ratio Maternidad / Paternidad	Ratio Maternidad Parcial	Ratio Riesgo Embarazo	Ratio Absentismo Injustificado
PLATTER PROJECT	0,58%	0,00%	0,31%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LOZANO TRANSPORTES	5,66%	0,06%	4,85%	0,00%	0,81%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,06%
PLACING A WHOLE	3,02%	0,00%	3,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REDUR LOGISTICA	6,24%	0,11%	6,12%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%
REDUR	2,97%	0,004%	3%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,004%
ANTRACITA 5.	13,61	0,32%	9,37%	0,00%	4,24%	0,00%	2,65%	0,00%	0,00%	0,32%
REDUR LOGISTICS SERVICES S.L.	12,87	0,00%	12,87%	0,00%	0,00%	0,00%	6,92%	0,00%	0,00%	0,00%

2022										
Empresa	Ratio IT	Ratio Absentismos	Ratio Enfermedad Común	Ratio Enfermedad Profesional	Ratio Accidente Laboral	Ratio Accidente No Laboral	Ratio Maternidad	Ratio Maternidad Parcial	Ratio Riesgo Embarazo	Ratio Absentismo Injustificado
PLATTER PROJECT	4,65%	0,04%	4,21%	0,00%	0,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LOZANO TRANSPORTES	5,64%	0,47%	4,04%	0,00%	1,12%	0,02%	0,09%	0,00%	0,00%	0,04%
PLACING A WHOLE	13,57%	0,51%	11,02%	0,00%	0,58%	0,00%	1,60%	0,00%	0,00%	0,11%
REDUR LOGISTICA	4,46%	0,45%	2,70%	0,00%	1,05%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
REDUR S.A	0,25%	0,12%	0,03%	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REDUR S.L	2,86%	0,43	2,47%	0%	0%	0,06%	0,32%	0%	0%	0%
ANTRACITA 5.	3,94%	0,66%	1,96%	0,00%	1,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%	0,10%

Tabla 15. Ratios de absentismo por empresa.

No se incluyen el resto de las sociedades por no tener personal o ser 0,00 el dato de absentismo. Las horas totales trabajadas por los empleados son 1.812.468 horas (1.717.428 horas en 2022), de las cuales calificadas como absentismos (todos los conceptos incluidos en la tabla superior) han sido 174.392 horas (132.715 horas en 2022).

5.3. Seguridad y Salud

El Consejo de Administración, la Alta Dirección del Grupo, y la dirección de cada una de las Delegaciones y los Comités de Seguridad y Salud dedican los medios necesarios para garantizar las mejores condiciones de seguridad a los empleados en cada uno de las actividades.

Se trata, dado que la actividad del Grupo no está exenta de riesgos, de reducir éstos y mitigar sus consecuencias. GRUPO REDUR aplica para ello una rigurosa normativa que va mucho más allá de lo que la legislación vigente exige.

El Grupo mantiene una especial observancia en este campo, prestando especial atención a cualquier incidencia y manteniendo puntual información sobre cualquier novedad en este campo. De producirse cualquier incidente, el Grupo aplica los protocolos correspondientes, estudia detenidamente las razones y, de ser necesario, aplica de inmediato las medidas correctoras necesarias para evitar que se repita. La consecuencia de este rigor en el control de los riesgos se refleja en un constante descenso de los accidentes durante los últimos ejercicios.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Grupo REDUR exige, además, a las subcontratas que trabajan en sus instalaciones, que acepten como propios los requerimientos establecidos por el Grupo. De esta manera, es el Grupo quien determina los modelos, las normas y las certificaciones a todos los trabajadores en sus centros.

El Grupo Anazar imparte en sus diferentes centros de producción, así como en las oficinas centrales, cursos de primeros auxilios y de seguridad en el trabajo, Seguridad Vial, Manipulación Manual de Cargas, Carretilleros y mantiene un programa de análisis de posibles riesgos laborales al tiempo que estudia las causas que pudieran provocarlos. Cualquier suceso se investiga, analiza y se busca la mejor solución para evitar que se repita.

Por Delegaciones, en el Grupo en España y Portugal el cumplimiento de la normativa sobrepasa la legislación que se le exige al Grupo, imparte miles horas de formación en materia de seguridad y salud y Audita su Servicio de Prevención Anualmente por la entidad certificadora Audelco.

	2023						
	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U.	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	1	37	0	1	2	1	0
ÍNDICE INCIDENCIA	125	39,22	0	0	9,32	41,96	0
ÍNDICE FRECUENCIA	76,97	24,15	0	0	5,74	25,84	0
ÍNDICE GRAVEDAD	0,62	1,41	0	0	0,18	0,1	0
DURACIÓN MEDIA BAJA	8	64,92	0	14	22,5	369	0

	2022						
	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U.	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES S.L.
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	0	55	0	1	0	4	0
ÍNDICE INCIDENCIA	0	5,83	0	3,75	0	12,5	0
ÍNDICE FRECUENCIA	0	35,9	0	23,47	0	76,97	0
ÍNDICE GRAVEDAD	0	1,56	0	0,09	0	0,81	0
DURACIÓN MEDIA BAJA	0	40,6	0	4	0	38	0

Tabla 16. Indicadores de accidentes laborales.

INDICADOR FÓRMULA

II Índice de de Incidencia (Nº accidentes baja / Nº Trabajadores) x 100; IF Índice de Frecuencia (Nº accidentes baja / Nº Horas trabajadas) x1.000.000

IG Índice de Gravedad (Jornadas no trabajadas / Nº Horas trabajadas) x1.000; Las empresas del Grupo no nombradas en el cuadro no tienen datos, al no haber tenido Accidentes Con Baja, en los periodos indicados.

En la siguiente tabla queda desglosado por sexo los accidentes con baja producidos en el año 2023.

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

	2023						
	PLATTER PROJECT S.L.	LOZANO TRANSPORTES S.A.U	PLACING A WHOLE S.L.	REDUR LOGISTICA S.L.	REDUR S.L.	ANTRACITA CINCO S.L.	REDUR LOGISTICS SERVICES
NÚMERO DE ACCIDENTES C/B	1	37	0	1	2	1	0
MUJERES	0	1	0	1	1	0	0
HOMBRES	1	36	0	0	1	1	0

El Grupo no tiene enfermedades profesionales.

5.4. Relaciones sociales

El Grupo defiende y facilita el derecho de libre asociación de sus empleados y mantiene constructivas relaciones con los trabajadores y sus representantes en cada uno de sus centros.

Los convenios y las condiciones de trabajo acordadas resultaron fundamentales para atravesar los años más duros de la recesión económica y están siendo de gran utilidad para tratar de alcanzar garantías de cara a los próximos retos de la compañía.

En las empresas y centros con mayor número de empleados se encuentran creados Comités de Seguridad y Salud con los que los trabajadores pueden aclarar dudas y que informan y supervisan el cumplimiento normativo. Todos los empleados del Grupo están cubiertos por el convenio territorial del transporte de su lugar de trabajo. El Grupo reconoce y **respetar la normativa referida a la inclusión en el mercado laboral de personas con discapacidad**, y la despliega del siguiente modo:

	Hombres	Mujeres	Total 2022	Hombres	Mujeres	Total 2023
TECNICOS	1	1	2	1	2	3
ADMINISTRATIVOS	0	1	1	0	0	0
OPERARIOS	10	0	10	13	0	13
Total general	11	2	13	14	2	16

Debido a la actividad logística desarrollada, el Grupo dispone de la correspondiente autorización administrativa para optar, siempre que no cumpla con la cuota mínima del 2% de personal con discapacidad, por las medidas alternativas de cumplimiento de la cuota de reserva. Esto se realiza al disponer de contratos realizados con Centros Especiales de empleo, por un valor total durante el ejercicio 2023 de 516.934,69 € (1.272.747,71 € en 2022).

5.5. Formación

El desarrollo profesional es un derecho básico de la persona y una necesidad para el Grupo. GRUPO REDUR cree que el desarrollo de sus profesionales es una prioridad, ya que sin la formación adecuada no hay calidad ni innovación y por ello fomenta los cursos de formación entre sus empleados.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

El Grupo no dispone como tal de un plan de desarrollo de personas, quedando englobado dentro del Plan de Formación Global, implantado en todas las empresas y territorio. Algunos cursos de formación son obligatorios, necesarios y periódicos, como los de seguridad y prevención de riesgos y CAP para los conductores. Otros se hallan fuertemente incentivados por el Grupo, incluso mediante sistemas derivados de la negociación colectiva.

Durante 2023 el Plan de Formación constituyó uno de los apartados del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, reafirmando así el Grupo su compromiso con esta materia clave.

Con respecto a los contenidos a tratar, nos encontramos con tres grandes áreas:

1. Formación operativa, interna sobre procesos y aplicaciones REDUR.
2. Además, formación legal donde damos cumplimiento a través de formaciones a las exigencias que establece la normativa y/o convenios, y
3. Finalmente, formación complementaria y transversal (Power BI, inglés, Excel...).

En la formación operativa tiene un protagonismo importante nuestra plataforma de formación Aula REDUR con procesos actualizados y nuevas herramientas corporativas.

Además, gran parte de la formación legal y obligatoria se gestiona mediante FUNDAE.

Estamos trabajando para inculcar y conseguir una cultura de formación continua entre nuestros empleados, por lo que desde el año 2023 hemos ido incorporando importantes avances, ajustes y cambios para conseguir una formación continua y constante de nuestros trabajadores que nos permita desarrollar el talento humano y fidelizarlo, así como aumentar nuestra productividad y competitividad.

A continuación, se muestra el nº de participaciones, horas recibidas y acciones formativas por empresa y categoría profesional durante el año 2023.

Nº PARTICIPACIONES 2023						
Empresa	Administradores	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	OPERARIOS	TÉCNICOS	Total general
ANTRACITA CINCO, S.L.				13	3	16
LOZANO TRANSP. S.A. UNIPERSONAL		190	207	324	186	907
PLATTER PROJECT, S.L.		2	7	1	3	13
REDUR LOGISTICA, S.L.			2	15	1	18
REDUR, S.L.	3	52	39		124	218
Total general	3	244	255	353	317	1172

Nº HORAS RECIBIDAS 2023						
Empresa	Administradores	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	OPERARIOS	TÉCNICOS	Total general
ANTRACITA CINCO, S.L.				52	12	64
LOZANO TRANSP. S.A. UNIPERSONAL		374	1.463	1.127	1.210	4.173
PLATTER PROJECT, S.L.		4	52	4	10	70
REDUR LOGISTICA, S.L.			2	91	4	97
REDUR, S.L.	18	121	716		1.476	2.331
Total general	18	499	2.233	1.274	2.711	6.735

Empresa	Nº PARTICIPACIONES 2022
---------	-------------------------

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

	Directivos	Técnicos	Administrativos	Operarios
Lozano Transportes	27	14	156	299
Redur	1	-	8	-
Logística	-	-	2	-
Platter	-	-	2	-
TOTAL	28	14	168	299

Empresa	N° HORAS RECIBIDAS 2022			
	Directivos	Técnicos	Administrativos	Operarios
Lozano Transportes	732	308	2186	1374
Redur	4	-	450	-
Logística	-	-	60	-
Platter Project	-	-	60	-
TOTAL(*)	736	308	2756	1374

Tabla 25. Horas de formación recibidas por categoría profesional de las empresas del Grupo.

(*) Se incluyen las empresas del grupo que aportan más del 90 % del personal total del Grupo

5.6. Accesibilidad

Todas las instalaciones y centros de trabajo del Grupo se encuentran habilitados para facilitar y potenciar el acceso de empleados, clientes, proveedores y cuantas personas necesiten acceder a ellas. Además del imperativo cumplimiento de las normativas aplicables al efecto, Redur favorece la adopción de reformas en caso de ser necesarias estudiando mejoras en sus edificios y centros de trabajo.

5.7. Igualdad y Diversidad

La diversidad y la igualdad de oportunidades son pilares fundamentales en cualquier organización que aspire a un desarrollo sostenible y a un entorno de trabajo inclusivo. En este contexto, el Grupo Redur se erige como un ejemplo destacado de compromiso con estos valores. Reconociendo que la diversidad no solo enriquece el ambiente laboral, sino que también impulsa la innovación y la creatividad, el Grupo Redur ha implementado una serie de políticas y prácticas destinadas a fomentar la inclusión y garantizar que todos los empleados, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra característica, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y prosperar profesionalmente.

Desde su fundación, el Grupo Redur ha entendido que un equipo diverso y una cultura de igualdad de oportunidades no solo son cuestiones de justicia social, sino también factores clave para el éxito empresarial. La organización se ha dedicado a crear un entorno donde cada individuo se sienta valorado y respetado, promoviendo activamente la inclusión en todos los niveles de la empresa. Mediante programas de formación, iniciativas de sensibilización y políticas de contratación equitativas, el Grupo Redur trabaja continuamente para derribar barreras y

construir un futuro donde la diversidad y la igualdad de oportunidades sean la norma y no la excepción.

Un ejemplo claro de este compromiso es la cofundadora Ángela Vázquez, quien en una entrevista con "Transporte Profesional" explicó cómo el Grupo Redur aplica la diversidad en su día a día. Doña Angela Vázquez destacó las iniciativas específicas que la empresa ha adoptado para asegurar un entorno inclusivo, como la implementación de programas de mentoría para empleados de grupos subrepresentados y la promoción activa de una cultura corporativa que valora y celebra las diferencias individuales. Estas medidas no solo han contribuido a un ambiente laboral más armonioso y productivo, sino que también han mejorado significativamente la retención y satisfacción de los empleados.

6. Derechos humanos

A través de nuestro Código de Conducta se rechaza cualquier forma de trabajo forzoso o infantil en todas nuestras operaciones y en nuestra cadena de valor, REDUR pone en relieve los derechos humanos fundamentales y fomenta la dignidad y el bienestar de cada individuo. Se compromete a cumplir y superar los estándares internacionales y las leyes nacionales aplicables relacionadas con la erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil.

La organización trabaja en estrecha colaboración con sus proveedores y socios para garantizar que compartan sus valores y cumplan con los estrictos requisitos éticos. No se tolerará ninguna forma de explotación o abuso y se tomarán medidas enérgicas para prevenir, detectar y abordar cualquier violación relacionada con el trabajo forzoso o infantil.

6.1. Prevención de Riesgos Laborales

El GRUPO REDUR cuenta desde 2009 con una Política General de Control y Gestión de Riesgos, por la que se establecen los principios básicos y el marco general de control y de gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentan las sociedades del Grupo.

El actual Modelo de Gestión de Riesgos se fundamenta en una metodología de identificación de eventos aplicada a todas las unidades de negocio y, una vez inventariados y analizados los riesgos, se evalúan según su probabilidad de ocurrencia e impacto.

Actualmente, el Modelo de Gestión de Riesgos está evolucionando para mejorar la metodología de medición que complete el juicio experto y permita actualizar la definición de límites de tolerancia aceptados por GRUPO REDUR.

El Servicio de Prevención Mancomunado de las Empresas que comprenden el Grupo tiene carácter interdisciplinar asumiendo las especialidades de:

- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicosociología Aplicada

La especialidad de Medicina del Trabajo esta concertada con un Servicio de Prevención Ajeno (VALORA PREVENCIÓN).

Esta evolución del Modelo de Gestión de Riesgos se basa en una metodología de evaluación de la pérdida esperada de cada riesgo por parte de los expertos responsables de la gestión de dicho riesgo, analizando la probabilidad (frecuencia) y el impacto (escenario medio) económico de cada uno de los eventos.

Los riesgos identificados se cuantifican en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia con el fin de permitir la comparación, agregación y priorización.

Se recopilan eventos de riesgo ocurridos de los que se tiene constancia para calcular la probabilidad de que vuelvan a suceder. Se registran también peores escenarios de impacto económico.

La Dirección del Grupo han implementado un Modelo de Gestión de Riesgos, para identificar, gestionar y mitigar los riesgos. Los máximos responsables de las unidades llevan a cabo un informe de cualquier evento que suponga un riesgo potencial para el Grupo y cuyas medidas de respuesta analiza y evalúa el Director de Recursos Humanos, bajo la dependencia directa del Director General.

6.2. Canal de denuncias

En el Grupo Redur, es fundamental contar con un canal de denuncias para promover la transparencia, la ética y la rendición de cuentas dentro de nuestra organización. Este canal sirve como un mecanismo para que los empleados informen sobre cualquier conducta indebida, comportamiento no ético o violaciones de las políticas de la empresa. Al ofrecer una plataforma segura y confidencial para que los empleados planteen sus inquietudes, el canal de denuncias ayuda a mantener una cultura organizacional saludable y a preservar la integridad dentro de Redur. Fomentamos una cultura de denuncia en la que los empleados se sienten empoderados para informar sobre irregularidades sin temor a represalias. En última instancia, el canal de denuncias en el Grupo Redur juega un papel crucial en proteger nuestra reputación, salvaguardar a nuestros colaboradores y garantizar un entorno laboral justo y ético para todos.

Desde 2023 se ha establecido un canal interno para la denuncia de posibles infracciones normativas, infracción de políticas internas y/o éticas y establecer un régimen de protección al informante, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Este Canal es un mecanismo que permite a los empleados de la empresa, y otras partes interesadas, denunciar cualquier tipo de conducta ilegal o contraria a nuestros valores y principios éticos, sin temor a represalias fortaleciendo la cultura de la información, de las infraestructuras de integridad de las organizaciones y el fomento de la cultura de la información o comunicación como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público. De esta manera, se busca promover una cultura de transparencia, integridad y responsabilidad en nuestra organización, al mismo tiempo que se protege a aquellos empleados que deciden hacer una denuncia de buena fe.

El canal será únicamente utilizado para advertir a la empresa de los siguientes aspectos:

- A. *Cualesquiera acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea siempre que:*
 - 1. Entren dentro del ámbito de aplicación de los actos de la Unión Europea enumerados en el anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, con independencia de la calificación que de las mismas realice el ordenamiento jurídico interno., 2.º Afecten a los intereses financieros de la Unión Europea tal y como se contemplan en el artículo 325 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE); o
 - 2. Incidan en el mercado interior, tal y como se contempla en el artículo 26, apartado 2 del TFUE, incluidas las infracciones de las normas de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas otorgadas por los Estados, así como las infracciones relativas al mercado interior en relación con los actos que infrinjan las normas del impuesto sobre sociedades o con prácticas cuya finalidad sea obtener una ventaja fiscal que desvirtúe el objeto o la finalidad de la legislación aplicable al impuesto sobre sociedades.
- B. *Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave.*

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

La persona informante deberá facilitar como mínimo, la referencia al ámbito subjetivo de la infracción (materia o normativa infringida: Derecho de la Unión Europea; infracción penal; o infracción administrativa); y una descripción de los hechos objeto de comunicación (información relevante sobre lo ocurrido), lo más detallada posible, adjuntando la documentación de la que pudiera disponer, en su caso.

De igual manera puede facilitar su nombre y apellidos, y un teléfono de contacto, si no optase por realizar esta comunicación de forma anónima.

Si conociese la identidad de la persona responsable de la irregularidad comunicada, o hubiera puesto en conocimiento estos hechos a otro órgano o entidad a través de algún canal externo, también podrá facilitar estas informaciones.

La empresa se compromete a proteger a las personas que informen sobre infracciones o incumplimientos, de acuerdo con la Ley 2/2023.

Las personas que comuniquen o revelen infracciones tendrán derecho a protección frente a represalias siempre que concurren las circunstancias siguientes:

1. Tengan motivos razonables para pensar que la información referida es veraz en el momento de la comunicación o revelación, aun cuando no aporten pruebas concluyentes, y que la citada información entra dentro del ámbito de aplicación de la ley.
2. La comunicación o revelación se haya realizado conforme a los requerimientos previstos en la ley.

Se prohíben expresamente los actos constitutivos de represalia, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia contra las personas que presenten una comunicación conforme a lo previsto en la ley.

Durante el año 2023, queremos informar que no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal de denuncias. Agradecemos a todos por su compromiso con la transparencia y la integridad en nuestra organización. Seguimos trabajando juntos para mantener un ambiente seguro y ético para todos. En 2022 no se recibió ninguna denuncia.

6.3. Promoción y Cumplimiento de las disposiciones de los convenios

La totalidad de los empleados del GRUPO REDUR están cubiertos por los respectivos convenios firmados entre los representantes de los empleados y el GRUPO REDUR. Los convenios firmados son provinciales y a continuación detallamos las provincias de los mismos: Alicante, Asturias, Almería, Jaén, Barcelona, Zamora, Vizcaya, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Gerona, Huelva, Lérida, Logroño, Madrid, Badajoz, Murcia, Navarra, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Pontevedra, Álava, Guipúzcoa, Albacete y Zaragoza.

El GRUPO REDUR asume como propios los principios del pacto Mundial de las Naciones Unidas destacando la abolición de la esclavitud. Por supuesto en el GRUPO REDUR no se han observado comportamientos de esta tipología. Bien es cierto que el Grupo no está adherido al pacto, sin embargo, la dirección del Grupo tiene previsto adherirse.

7. Corrupción y soborno

7.1. Medidas contra el Blanqueo de Capitales

No existe una política aprobada y firmada para la prevención de blanqueo de capitales. Si bien es cierto que el GRUPO REDUR tiene dentro de sus procesos uno sobre los pagos en metálico, llamado "Procedimiento de Caja", este procedimiento está auditado internamente. Dichos pagos solo lo pueden autorizar desde la dirección financiera. Estos procedimientos entran dentro de los estándares de calidad e ISO 9001, e ISO 14001 y certificación TAPA.

El resto de transacciones con dinero del Grupo ya sean con proveedores, clientes, empleados, administraciones públicas o de cualquier otra tipología lo llevan a cabo personas autorizadas mediante escritura pública y registrada.

7.2. Medidas de Prevención de Corrupción y soborno

El Grupo desde su fundación no trabaja con la administración pública para evitar posibles casos de corrupción, directos o indirectos, que puedan afectar negativamente al GRUPO REDUR. En la actualidad la dirección del Grupo se encuentra elaborando un manual de buenas prácticas y conductas profesionales, y un modelo de prevención de Delitos.

Principalmente los robos de mercancía es una de las mayores preocupaciones de la dirección del Grupo, en 2019 se consiguió la certificación TAPA de seguridad y en 2002 sigue vigente un certificado que nos diferencia en el mercado y un hito importante dentro de la historia de la compañía.

Además, para reforzar nuestro compromiso este año se han implementado una serie de políticas entre las que destaca la política contra la prevención del soborno y la corrupción.

En 2023 no se han recibido denuncias, igual que en 2022.

7.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Al realizar aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro como la Policía Amigo, Cáritas y Fundación Sonrisas, se están contribuyendo de manera significativa al bienestar de la sociedad y a la ayuda a personas en situaciones vulnerables. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en brindar apoyo a comunidades, individuos y causas nobles. Algunas de las aportaciones clave al apoyar a estas entidades son:

ONG Rescate

La ONG Rescate es una asociación española sin ánimo de lucro dedicada desde 1960 a atender a personas refugiadas, víctimas de conflictos, violencia y desastres naturales en sus países de origen y destino, prestando especial atención a las más vulnerables, mujeres y menores.

Entre sus múltiples proyectos, dentro y fuera de España, la organización se encuentra involucrada en la ayuda a la reconstrucción de Siria, tras el devastador terremoto de 7,8 de magnitud que sacudió al país en 2023.

Redur colabora con la ONG Rescate en su proyecto de ladrillos solidarios para la reconstrucción de Alepoh (Siria)

Esta labor ha sido reconocida por la ONG Rescate entregando a los fundadores del grupo un ladrillo solidario hecho con los materiales de desecho del terremoto.

Estos ladrillos se producen por una pequeña empresa creada por la ONG con personas supervivientes del terremoto y son usados para la propia reconstrucción de la ciudad.

De esta manera se busca la inserción en el mercado laboral de los más desfavorecido al mismo tiempo que se incentiva la economía circular.



Policía Amigo

- Ayuda a promover la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- Contribuye a la prevención del delito y la protección de los ciudadanos.
- Apoya programas educativos y de concienciación sobre seguridad.



En esta maravillosa colaboración, hemos trabajado codo a codo con Policía Amigo para proporcionar mochilas llenas de material escolar esencial a niños de comunidades desfavorecidas en Chinguetti, contribuyendo directamente al ODS 4: Educación de calidad.

Creemos firmemente que la educación es un derecho fundamental de todos los niños y estamos comprometidos en brindarles las herramientas necesarias para su desarrollo y crecimiento.

Cáritas

- Proporciona asistencia y ayuda a personas en situación de vulnerabilidad o crisis.
- Ofrece servicios como alimentación, vivienda y atención médica a quienes más lo necesitan.
- Realiza labores de sensibilización y educación sobre la pobreza y la exclusión social.



Desde Grupo Redur colaboramos principalmente con la donación de alimentos y la logística de las operaciones de recogida y entrega de alimentos

Asociación Sonrisas: Verdes, Azules y Amarillas

- Dedicar sus esfuerzos a hacer felices a niños y jóvenes en situaciones difíciles.
- Organizar programas y eventos para llevar alegría a los más pequeños.
- Contribuye a mejorar la calidad de vida de niños con enfermedades o en circunstancias adversas.



Al realizar aportaciones a estas organizaciones, se está apoyando directamente a iniciativas que tienen un impacto positivo en la sociedad, fomentando la solidaridad, la ayuda mutua y la construcción de un mundo más justo y equitativo

En Grupo Redur hemos colaborado en el envío de material sanitario para distribuir en hospitales de: Ucrania, Sierra Leona, Perú y Liberia (Monrovia)

Mensajeros de la Paz

Colaboramos en el transporte de camas al hospital Sourou Sanou de Soba Siulaso (Burkina Faso)

Otras entidades:

- Pequeño gran paso
- Banco de Alimentos de Madrid
- Convento Carmelitas de Cuenca
- Parroquia Pío XXII de Madrid
- Convento Adoratrices de Madrid

8. Sociedad

8.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El GRUPO REDUR apoya y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales como contribución de valor a la sociedad para mantener el Estado de Bienestar en todos aquellos lugares donde opera. Si bien no tiene políticas concretas, pero si se están elaborando planes de actuación e indicadores para medir el impacto, este plan estará dentro del informe de responsabilidad Social corporativa que está elaborando el Grupo que se espera finalizar a finales de 2023.

Como norma general, el Grupo REDUR realiza contrataciones de trabajadores que residan en el mismo municipio en donde se encuentran los centros de trabajo para puestos como mozos de almacén o administrativos al ser perfiles más genéricos, en casos de jefes de tráfico o gerentes se hace necesario a veces buscarlos a nivel provincial si no son localizados a nivel municipal.

En cuanto a acuerdos con universidades o centros de formación, el Grupo REDUR cuenta con varios alumnos realizando prácticas en varias provincias. Se firman convenios principalmente con centros de formación que imparten formación Dual. También se firman acuerdos con universidades, centros de formación a distancia o incluso con centros que imparten certificados de profesionalidad y que necesitan una empresa para realizar las prácticas. Y, en el caso de surgir una oportunidad de contratación se tiene en cuenta en primer lugar a las personas en prácticas.

8.2. Subcontratación y proveedores

El GRUPO REDUR tiene unos procedimientos de compras donde exige que los proveedores estén homologados en calidad. Este procedimiento garantiza una relación duradera basada en la confianza. En el 2024 el grupo está implementando una aplicación llamada "Portal de Proveedores" para el control y la tramitación de la documentación de los proveedores. La primera fase es con proveedores de reparto de última milla y para documentación referida a obligaciones fiscales, laborales y de los vehículos.

Al ser un Grupo tan diversificado en el territorio nacional, cada delegación suele tener sus propios proveedores y empleados locales, pero el grupo actualmente no tiene indicadores concretos para medir el impacto económico de estas relaciones comerciales.

El GRUPO REDUR cuenta con aproximadamente 1600 proveedores recurrentes, centralizados principalmente en la actividad de transportes. Estos proveedores en gran mayoría son subcontratación de rutas nacionales y de repartos. El Grupo tiene unas normas muy estrictas en cuanto a la subcontratación, se exige una documentación esencial para iniciar la relación comercial. La documentación exigida es:

1. Certificado de Subcontratistas de la AEAT
2. Certificado de estar al corriente de Pago con la Seguridad Social.

3. Prueba fehaciente de que el empleado que realiza la subcontratación esta dado de alta en la Seguridad Social (TC2)
4. TC1 del mes de la subcontratación.

Cabe destacar que la gran mayoría de los proveedores tienen una larga relación con el grupo, destacando la confianza depositada en la gestión de la dirección del GRUPO REDUR.

A pesar de no contar con un informe de auditoría de proveedores, se les solicita una información que es subida al portal de proveedores (Atlas) y otra se adjunta a la factura. Si no está la documentación al día no se contabiliza la factura.

8.3. Clientes

Una de las visiones principales del GRUPO REDUR es la satisfacción del cliente, es por ello la inversión continuada en la mejora de la calidad del servicio.

Cuenta con las ISO 9001 +que pone al servicio de los clientes. Además, en 2019 con la certificación TAPA, se eleva el nivel de confianza que depositan los clientes en el Grupo.

El GRUPO REDUR no comercializa ni productos ni servicios al consumidor final, por ello no establece medidas para la salud del consumidor.

El Grupo apostó por la puesta en marcha de su servicio farma 15 -25, servicio de transporte en temperatura controlada exclusivo para el sector farmacéutico. Para ello ha realizado en los últimos siete años, unas inversiones valoradas en más de 5 millones de euros para adecuar instalaciones, sistemas informáticos y vehículos. Cabe destacar que este sector ya centra en el 4,73 para 2023, en 2022 fue 7,05% de la facturación total del Grupo. La exigencia de estos clientes y su confianza demuestran que la apuesta por la calidad es una apuesta segura y de largo plazo.

En relación a las quejas de los clientes, el Grupo REDUR distingue dos tipos de quejas. Una relacionada con las incidencias de los clientes por rotura o falta de mercancías y otra relacionada con la falta de servicio o retraso en las entregas. La segunda se gestiona a través de hojas de reclamaciones durante 2023 no se recibió ninguna al igual que en 2022. Las incidencias de transportes tienen su propio procedimiento con los clientes, en 2023 se gestionaron 29.616 incidencias, contra las 28.937 de 2022.

8.4. Información fiscal

El resultado consolidado antes de impuestos del GRUPO REDUR, una vez deducidos los ajustes de consolidación, da pérdidas de 718.177,85 de euros en 2023.

2023	Resultado Antes de Impuestos	Impuestos s/beneficios	Resultado del ejercicio
España	(928.761,14)	300.635,13	(628.126,01)
Portugal	(86.011,56)	(4.640,28)	(90.651,84)
Total	(1.014.772,70)	295.994,85	(718.777,85)

Tabla 27. Resultado consolidado. El importe del Impuesto de sociedades si es positivo es ingreso.

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

2022	Resultado Antes de Impuestos	Impuestos s/beneficios (*)	Resultado del ejercicio
España	1.342.952,91	9.480,83	1.352.433,74
Portugal	397.024,58	(80.704,13)	316.320,45
Total	1.739.977,49	(71.223,30)	1.668.754,19

El grupo ha recibido 2 miles de euros, en 2022 fueron 93 miles de euros en 2022 de las cuales 78 fueron ayudas directas del gobierno al sector de Transportes y Logística por motivo de la guerra de Ucrania.

8.5.Otras Informaciones de Interés

Cualquier información faltante en el informe es por carencia de relevancia, o por no disponer de los medios para cuantificarla o calificarla.

Anexo 1

Correspondencia contenidos de la Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Página Estado Información no Financiera	GRI
Información general		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	4 - 8	2-1, 2-6
Presencia geográfica	4 - 8	
Objetivos y estrategias de la organización	4 - 8	2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	4 - 8	2-22
General		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	4 - 5	N/a

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	6 – 9	N/a
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	6 – 9	N/a

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		N/a
Medio Ambiente		
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	23 - 27	201-2, N/a
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	23 - 27	201-2, N/a
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	23 - 27	201-2, N/a
Sobre la aplicación del principio de precaución	23 - 27	201-2, N/a
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	23 - 27	201-2, N/a
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	23 - 27	N/a
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	23 - 27	301-1, 301-2
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	15 - 17	303-1, 303-2, 303-3
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	15 - 17	301-1, 301-2, 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	15 - 17	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	23 – 27	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
Uso de energías renovables	23 – 27	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5
Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	23 – 27	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	23 – 27	201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	23 – 27	305-5
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	23 – 27	304-1, 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	23 - 27	304-2

Cuestiones sociales y relativas al Personal		
Información detallada		
Empleo		
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	28 – 34	2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	28 – 34	2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	28 – 34	N/a
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	28 – 34	401-2
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	28 – 34	405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	28 – 34	N/a
Implantación de políticas de desconexión laboral	28 – 34	201-3, 401-3

Empleados con discapacidad	28 – 34	405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	35	N/A
Número de horas de absentismo	35	403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	35	N/a
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	36 - 37	403-1, 403-4
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	36 - 37	403-2, 403-3
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	38	N/a
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	38	N/a
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	38	407
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	38 - 39	404-1
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	38 – 39	404-2
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	40	N/a
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	40	406-1
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	40	406-1

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	40	405-1
---	----	--------------

Respeto a los Derechos Humanos		
Información general		
Información detallada		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	42 - 44	410-1
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	42 - 44	411-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	42 - 44	407-1

Lucha contra la corrupción y el soborno		
Información detallada		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	45	205-2, 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	45	205-2, 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	45	N/a

REDUR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información No Financiera Consolidado 2023

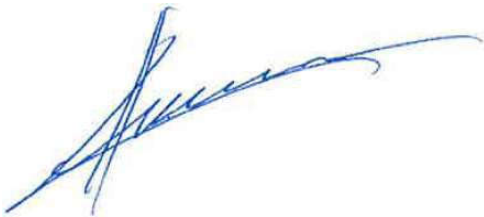
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	48	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	48	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2
Las acciones de asociación o patrocinio	48	N/a, 2-28
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	48	N/a
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	48	308-1, 414-1, 308-2, 414-2
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	48	N/a
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	49	416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	49	416-2
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	49	207
Los impuestos sobre beneficios pagados	49	207
Las subvenciones públicas recibidas	49	201-4

Formulación del Estado de Información no Financiera Consolidado por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, los administradores de REDUR, S.L han formulado el Estado de Información no Financiera Consolidado de REDUR, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio económico con fecha de inicio a 1 de enero de 2023 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, han firmado el citado documento, que figura en las hojas anteriores.

Madrid, a 30 de marzo de 2024.

D. Ángel Lozano Roy (Presidente del Consejo de Administración) 	D^a. Ángela Marina Vázquez Blasco (Secretaria del Consejo de Administración) 
D. Ángel Alberto Lozano Vázquez (Miembro del Consejo de Administración) 	D. Raúl Lozano Vázquez (Miembro del Consejo de Administración) 